Outlook

RE: ANALISIS DEL SECTOR - CARPINTERIA METALICA

Desde Diego Alexander Galeano Perdomo <dagaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Vie 02/05/2025 12:36
Para Sergio Esteban Solorzano Gutierrez <sesolorzano@alcaldiabogota.gov.co>
CC Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Estimado Sergio, buenas tardes.

Un aves revisados los ajustes realizados al análisis del sector para la contratación de **Carpintería Metálica,** no tengo más observaciones y veo procedente continuar con el trámite correspondiente.

Saludos!

DIEGO ALEXANDER GALEANO PERDOMO
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

De: Sergio Esteban Solorzano Gutierrez <sesolorzano@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 30 de abril de 2025 10:20 a. m.
Para: Diego Alexander Galeano Perdomo <dagaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: ANALISIS DEL SECTOR - CARPINTERIA METALICA
Importancia: Alta

Hola Diego,

Dando alcance al correo que antecede, remito el ajuste con lo solicitado.

Cordialmente,

SERGIO ESTEBAN SOLÓRZANO G
CONTRATISTA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2300

De: Sergio Esteban Solorzano Gutierrez <sesolorzano@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 12:49
Para: Diego Alexander Galeano Perdomo <dagaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: ANALISIS DEL SECTOR - CARPINTERIA METALICA

Cordial saludo, Estimado Diego.

De acuerdo a las observaciones informo que estas fueron subsanadas, cabe recordar que de acuerdo a nuestra conversación telefónica establecida el día de hoy con respecto a las inquietudes acerca del estudio de mercado, las mismas fueron resueltas por este medio.

Cordialmente,

SERGIO ESTEBAN SOLÓRZANO G
CONTRATISTA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2300

De: Diego Alexander Galeano Perdomo <dagaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de abril de 2025 19:39
Para: Sergio Esteban Solorzano Gutierrez <sesolorzano@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: ANALISIS DEL SECTOR - CARPINTERIA METALICA

Buenas noches Sergio,

Revisados los ajustes en el análisis del sector para la contratación de la **Carpintería Metálica,** me gustaría adicionar:

1. Aunque se indica que es obligatorio establecer criterios diferenciales para emprendimiento de mujeres conforme con el art. 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015, pero no se indican cuáles criterios se establecerán. Por favor ajustar.
2. Por favor indicar los códigos UNSPSC que regirán este proceso de selección (deben coincidir con los del evento de cotización y el PAA)
3. Ajustar el numeral 2.1 ¿QUIÉN VENDE? Conforme a los conversado telefónicamente

ESTUDIO DEL MERCADO

1. Revisando el ejercicio realizado, se puede entender que para establecer el presupuesto sólo se tuvo en cuenta una (1) de las cuatro (4) cotizaciones recibidas. Conforme con las notas, uno de los proponentes presentó un valor global por sede y otro, unos valores muy dispersos, pero no se denotan las actividades indicadas en la guía de la entidad para la estructuración de presupuestos y análisis del sector (4231000-GS-055), en donde se indica que se debe validar con los proveedores cuando hayan valores muy dispersos, ni tampoco se solicitó aclaración y/o ajuste de la cotización por valores globales.
2. El ejercicio realizado va en contravía de la guía de la entidad y la de CCE al estimar el presupuesto con sólo una (1) cotización.

Atento a tus comentarios, saludos!

DIEGO ALEXANDER GALEANO PERDOMO
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

De: Sergio Esteban Solorzano Gutierrez <sesolorzano@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de abril de 2025 10:52 a. m.
Para: Diego Alexander Galeano Perdomo <dagaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: ANALISIS DEL SECTOR - CARPINTERIA METALICA
Importancia: Alta

Cordial saludo, Diego.

De acuerdo a las observaciones del correo colilla, adjunto el estudio de mercado con la subsanación de las mismas de igual manera adjunto el estudio de mercado y el aval del mismo.

Cordialmente,

SERGIO ESTEBAN SOLÓRZANO G
CONTRATISTA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2300

De: Diego Alexander Galeano Perdomo <dagaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 17:07
Para: Sergio Esteban Solorzano Gutierrez <sesolorzano@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: ANALISIS DEL SECTOR - CARPINTERIA METALICA

Estimado Sergio, buenas tardes.

Una vez revisado el análisis del sector para el proceso de **Carpintería metálica,** tengo las siguientes observaciones:

1. Al inicio del numeral 1 se indica que las actividades que se analizarán están enmarcadas en el sector terciario, pero un par de párrafos más abajo, en la clasificación CIIU, se indica que el sector es de la manufactura que no corresponde al sector terciario. Por favor validar y ajustar.
2. Por favor ajusta la información de mercado laboral según sexo ya que existe un boletín publicado con cifras más recientes.
3. Se recomienda actualizar la información de TRM ya que la última analizada fue de hace casi 2 semanas.
4. En el numeral de aspecto técnico se logra evidenciar que se brinda información para una visita previa y cronograma de los trabajos, pero hasta ese punto no se ha hablado de qué se desea contratar concretamente y hacia allí es que debe apuntar el numeral técnico, un pequeño resumen de la necesidad de contratación de la entidad.
5. De acuerdo al ajuste que se realice conforme con la observación 1, se debe también revisar y ajustar lo relacionado en el análisis del decreto 332 de 2020 del marco normativo
6. Al inicio del documento se indica que la modalidad de contratación será una Selección Abreviada por Menor cuantía, así que si es obligatorio establecer criterios diferenciales para emprendimiento de mujeres conforme con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.15, ya que en el documento se indica que no es necesario.
7. Por favor remitir el estudio del mercado para analizar el ejercicio realizado
8. Por favor seguir la estructura de contenido y numeración del formato 4231000- FT-1089 establecido por la entidad para la elaboración del análisis del sector

Atento a tus comentarios, saludos!

DIEGO ALEXANDER GALEANO PERDOMO
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

De: Sergio Esteban Solorzano Gutierrez <sesolorzano@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 21 de abril de 2025 10:28 a. m.
Para: Diego Alexander Galeano Perdomo <dagaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: ANALISIS DEL SECTOR - CARPINTERIA METALICA
Importancia: Alta

Cordial saludo, Diego.

Por medio de la presente remito el análisis del sector correspondiente al proceso de **"CARPINTERIA METALICA"** para tu estudio y aprobación.

Adicionalmente adjunto el aval del estudio de mercado por parte de la Sub. Financiera.

Cordialmente,

SERGIO ESTEBAN SOLÓRZANO G
CONTRATISTA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2300

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas